



CUERPO DE BOMBEROS JIPIJAPA

FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1893

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



ACTA N°.005-RC-BCBJ

ACTA DE REUNION CON LA ASAMBLEA CIUDADANA FASE 3.

Seguimiento al proceso de convocatoria a la deliberación publica.

Siendo las dos en punto, con la fecha catorce de mayo del año dos mil veintiséis según hoja de ruta, con fecha 14 de mayo del 2026, se reúne en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos de Jipijapa, con el objeto de tratar los siguientes temas: 1.-Se mantiene dialogo para el proceso de deliberación publica estipulado en el cronograma de trabajo dando la fecha día 28 de mayo y hora 10:00 am para el evento, los señores: Ing. Crnel.(B) Julio Castro Regalado, primer jefe del Cuerpo de Bomberos de Jipijapa, Ing. Carlos Vergara Checa, miembro de la Asamblea, Ing. Marlon Gutiérrez Baque, miembro de la Asamblea Ciudadana, Sra. María Gabriela Pibaque Delvalle, miembro de la Asamblea Ciudadana, Eco. Ana Suarez Baque, miembro de la Asamblea Ciudadana, Ing. Rene Rodríguez delegado de la máxima autoridad y la Lcda. Jamileth León Chilán delegada de la máxima autoridad.

El Ing. Julio Castro da la bienvenida a los asistentes y pone en conocimiento el tema referente al seguimiento del proceso de convocatoria a la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas. Posteriormente, la Lcda. Jamileth León Chilán, delegada de la Máxima Autoridad, da a conocer los puntos a tratar para continuar con el proceso de convocatoria a la deliberación pública.

Durante este proceso, se efectuó la revisión de las actividades planificadas para la difusión y socialización del evento, verificando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Asimismo, se analizaron los mecanismos de convocatoria dirigidos a la ciudadanía, organizaciones sociales y actores estratégicos del territorio, con el fin de garantizar una participación amplia, inclusiva y transparente.

De igual manera, se revisó el cronograma de actividades, los medios de difusión utilizados, la documentación de respaldo generada durante el proceso y las acciones pendientes para asegurar el desarrollo adecuado de la Deliberación Pública.

Por último, es preciso indicarles, que durante todo este proceso deberán llevar memorias o constancias de las reuniones, así todo queda documentado por escrito. Se da por terminada la reunión a las 15:00 pm.

Firma para constancia:

Ing. Crnel. (B) Julio Castro Regalado

Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Jipijapa





CUERPO DE BOMBEROS JIPIJAPA
FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1893
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



Ing. Carlos Vergara Checa
Miembro de la Asamblea

Ing. Marlon Gutiérrez Baque

Miembro de la Asamblea Ciudadana

Sra. María Gabriela Pibaque Delvalle
Miembro de la Asamblea Ciudadana

Eco. Ana Maritza Suárez Baque
Miembro de la Asamblea Ciudadana

Ing. Rene Rodríguez
Delgado de la máxima autoridad

Lcda. Jamilyeth León Chilan
Delegada de la máxima autoridad.



Calle Bolívar y 9 de octubre (Esq.)

www.bomberosjipijapa.gob.ec



(05)2600300/info@bomberosjipijapa.gob.ec



@Cuerpo de Bomberos de Jipijapa